

D./Dña.

D.N.I./N.I.F.

Dirección

C.P.

Localidad

Provincia

Teléfono

EXPONGO

Que deseo obtener del Ayuntamiento de Pego autorización para la ocupación de la vía pública, para un puesto de venta ambulante, con motivo de las Fiestas de Carnaval y Piñata del día 1 al 10 de marzo de 2019, y conozco las condiciones que se citan en el documento adjunto a esta instancia.

Actividad

Metros

Actividad

Metros

Situación

Horario

Días

Que se de por admitida esta solicitud y en consecuencia se me conceda la autorización pertinente, de acuerdo con las condiciones expresadas en el documento adjunto y me comprometo a cumplir con todo ello que disponga la Ordenanza Reguladora del Ejercicio de la Venta Ambulante, así como, manifiesto que toda la documentación aportada es cierta y los Seguros de Responsabilidad Civil en vigencia.

Pego, a		de		de 2019
----------------	--	-----------	--	----------------

FIRMA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (Marcar con una x la documentación aportada.)

PUESTOS DE VENTA

- Solicitud autorización actividades ocasionales en espacios públicos.
- Fotocopia del DNI/CIF o pasaporte.
- Para extranjeros, el permiso de residencia y de trabajo por cuenta propia.
- Certificado a fecha actual del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.).
- Último recibo de trabajador autónomo.
- Para artesanos, el documento de calificación artesanal.
- Carnet de manipulador de alimentos.
- Certificado del Seguro de Responsabilidad Civil, Póliza y recibo acreditativo de pago.
- Hoja de liquidación o ingreso cuñada por el banco.
- En caso de punto de luz o generador eléctrico, Boletín de instalación eléctrica y contrato con la Compañía Comercializadora.

ATRACCIONES

- Solicitud autorización actividades ocasionales en espacios públicos.
- Fotocopia del DNI/CIF o pasaporte.
- Para extranjeros, el permiso de residencia y de trabajo por cuenta propia.
- Certificado a fecha actual del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.).
- Ultimo recibo de trabajador autónomo.
- Certificado del Seguro de Responsabilidad Civil, Póliza y recibo acreditativo de pago.
- Hoja de liquidación o ingreso cuñada por el banco.
- En caso de punto de luz o generador eléctrico, Boletín de instalación eléctrica y contrato con la Compañía Comercializadora.
- Proyecto de la actividad suscrito por técnico competente y visado por el Colegio profesional correspondiente.
- Certificado anual de verificación y funcionamiento.

***** Certificado de montaje emitido por técnico competente y visado por el Colegio.**

D./Dña.

D.N.I./N.I.F.

FIRMA